

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.547 Segunda Época Jueves 8 de Noviembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

## Reorganización ministerial

Hemos acabado la guerra y hemos entrado en la economía. Esa es la esencia de la reorganización ministerial, que ha quitado el nombre de Guerra al ministerio que lo llevaba y ha constituido el Ministerio de la Economía Nacional. Los auspicios de la reorganización no pueden ser por esta parte más favorables: con economía y sin guerra, es posible que lleguemos muy pronto a la riqueza y prosperidad que deseamos. Lo único sensible es que nos hagamos quedados sin gracia. La única que teníamos en el ministerio de Gracia y Justicia ha quedado también suprimida. La justicia que se administre en lo sucesivo será seca y sin gracia. No sabemos la gracia que hará esto a los que se hallen necesitados de ella, pero hágalas gracia o no, lo cierto es que nos hemos quedado únicamente con justicia y culto, aunque este último sea algo pobre y mal remunerado.

Vamos ahora a hablar del nuevo ministerio. La primera particularidad de este nuevo ministerio es que nadie la había pedido. Es decir, lo había pedido el señor Olascoaga, pero nadie más que el señor Olascoaga. Reconocemos que el no haber sido pedido por nadie no es razón suficiente para rechazar su oportunidad. Hay muchas necesidades que se sienten con ansias muy vivas, y no han llegado, sin embargo a traducirse en súplicas, lo que no quita para que se haga un positivo bien procurando satisfacerlas.

Queda, por lo tanto, por determinar si la economía nacional tiene de por sí suficiente substantividad para exigir un departamento aparte. Para resolver esta cuestión será preciso que nos pongamos primeramente de acuerdo acerca de lo que se entiende por Economía, con mayúscula, porque la economía con minúscula todos la conocemos aunque sólo sea de nombre. La etimología de la palabra no nos da mucha luz sobre el particular, porque economía proviene de dos palabras griegas «oikos» que significa casa, y «nomos» que significa gobierno, luego economía quiere decir gobierno de la casa y economía nacional, gobierno de la nación o de la casa nacional. Por ahora no existe substantividad, porque el gobierno de la nación es misión de todos los ministerios y no de uno solo. Pero Piernas y Hurtado ya nos dice que el nombre economía no responde exactamente al concepto que con él se quiere significar, y es, por lo tanto, necesario que prescindiendo del nombre escudriñemos en el contenido del concepto, para ver de averiguar su verdadera substantividad dentro de la organización ministerial.

Cuando se pedía un ministerio de agricultura el concepto era claro y sin dar lugar a confusión ninguna. Todo el mundo sabe lo que es agricultura, la importancia que la agricultura tiene, su característica substantividad, y la importancia que los gobiernos deben darle. El que tenga alguna duda respecto a este particular últimamente citado, puede consultarlo con Mussolini. Pero un ministerio de Economía Nacional es algo más complicado, más metafísico y menos substantivo.

La Economía, dice Piernas y Hurtado escudriñando en el concepto, es trabajo, actividad, riqueza. He ahí el contenido de los ministerios de Trabajo, Fomento y Hacienda. Pero es también, de una manera muy especial, producción, creación de riqueza. Ya hemos atrapado nuestro verdadero concepto.

Para el señor Piernas y Hurtado la Economía es la ciencia del orden de relaciones que la actividad establece con la naturaleza y con nuestros semejantes, para conseguir los medios materiales que reclamamos las necesidades de la vida humana.

te, y el fomento y el trabajo estimulan todos los géneros de la actividad humana para la satisfacción de las necesidades, armonizadas con el orden interior que se procura en el departamento de gobernación, que cuida también de las comunicaciones.

La labor económica, es, en general, común a todo lo que dice administración, porque el acto de administrar es ya en sí un acto esencialmente económico. Pero dentro del género la especie se sustantiva por su singular importancia, por el relieve que adquiere, por la vida independiente de que es capaz de la misma manera que el grano se sustantiva con relación a la paja en cuanto se separa de ella y forma por su cuenta unidad independiente.

Substantivar es algo parecido a desgranar, a declararse independiente. No es sustantivar el aglomerar, el formar de varias existencias una sola.

De ahí la radical diferencia que encontramos entre la formación de un ministerio de agricultura que hubiera dado independencia a una cosa que vivía unida a otras de carácter genérico, como está unido el grano a la paja, y el ministerio de Economía Nacional que se ha constituido formando paja con una porción de granos que andaban sueltos por diversos y que ha de tardarse mucho en separar y distinguir perfectamente.

Lo mejor en la reorganización ministerial que se acaba de llevar a cabo ha sido la intención. Y que haya buena intención, ya es cosa que merece tenerse en cuenta.

FERNANDO

Dentro de unos días empezaremos a publicar en folletón

## Invierno en Primavera

preciosa novela original del ilustre escritor que firma con el seudónimo de TIRSO MEDINA.

No necesita de presentaciones Tirso MEDINA, conocido en toda España y en América por sus frecuentes trabajos en el gran diario católico «El Debate». De todos es conocido el fino humorismo, el estilo correcto y fácil del brillante escritor, cualidades que resaltan en

## Invierno en Primavera

novela deliciosa que ha sido un verdadero éxito de librería, y que nuestros lectores habrán de agradecer. Si quiere V. leer gratuitamente

## Invierno en Primavera

suscríbase a LA INDEPENDENCIA sin pérdida de tiempo, porque enseguida vamos a empezar a publicarla.

Voz de la calle

## De nuestro buzón

La calle de las Cruces

He aquí, señor alcalde, una de las calles más simpáticas (no porque viva yo en ella), más populosas y más transitadas de la ciudad, y que menos favores goza del Ayuntamiento.

Estuvo un tiempo lejano incluida en el grupo H o en el que fuere para dotarla de pavimento asfáltico, pero la desgracia hizo que la mejora no se realizase, y condenados seguimos los vecinos a salvar obstáculos sin cuento cada vez que precisa cruzarla.

Su aspecto es de barranquera; cuando llueve el lodo llega al interior de las viviendas; y a las aceras no cabe recurrir para el tránsito pedestre, porque no son tan cabales como conviniere.

Al señor alcalde y sus dignos compañeros de Corporación van dirigidas estas líneas, que esperamos serán atendidas, y pronto hallaremos la compensación a nuestra asiduidad en el pago de tributos. — Un vecino.

## Las Ayudantías de los Institutos

Madrid, 7.—10 noche. Se ha dispuesto que las Ayudantías de Ciencias y Letras de los Institutos de Segunda Enseñanza puedan desempeñar los licenciados en Ciencias, Medicina, Farmacia, Filosofía y Derecho.

## En el Ayuntamiento

# Continúa la discusión de los Presupuestos

A las seis de la tarde se reanudó ayer la sesión del Pleno del Ayuntamiento, continuándose la discusión de los presupuestos que han de regir durante el año 1929.

Los que asisten

Preside el alcalde señor Rovira y asisten los señores Orland, Ruiz Castro, Fernández Hidalgo, Baeza Echarrí Zárate, Vizcaíno, Abellán Gómez, G. de Talavera, Navarro de Haro, García Oliver, Martínez Parra, García Martos, Peralta Valdivia, Roquero, Yanguas, Gutiérrez Villanueva, Martínez Herrera, Delgado Tristán, Pérez Hita, Rosell y Cassinello Barrota.

El acta

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor Estevan, es aprobada.

Presupuesto de gastos

Seguidamente se pasa a dar cuenta del proyecto de presupuesto de gastos confeccionado por la Comisión Permanente.

D. se lectura al capítulo 1.º Obligaciones generales, cuya consignación total es de 630.790 48 ptas.

Al darse cuenta del artículo 1.º (pensiones) el señor Viciñana estima innecesario el aumento de 5.000 pesetas que se hace para el pago de las pensiones, jubilaciones y pagas de tocas que se acuerden durante la vigencia del presupuesto.

El señor García Oliver, explica las circunstancias que se tuvieron en cuenta por la Comisión Permanente para proponer tal aumento, manifestando haber sabido por conducto particular, la inminencia de la jubilación de un funcionario del Ayuntamiento cuya consignación ascendería a 7.000 pesetas, consignándose las otras 3.000 por si se sucedían otras jubilaciones o pensiones.

El señor Roquero, propone continuar los cinco mil pesetas de consignación que figuran en el presupuesto de 1928.

Se entabla un breve debate, quedando en definitiva la partida en cinco mil pesetas.

Se da cuenta de una reclamación de la viuda del oficial que fué del Ayuntamiento, don Francisco Ibarne, en solicitud de que se le consigne una cantidad como subvención.

La Comisión Permanente desestimó la petición.

El pleno acuerda de conformidad con la Comisión.

Sin otra modificación quedan aprobados los artículos 1.º y 2.º que importan 55.039 40 pesetas.

En el artículo 3.º (operaciones de crédito municipal) el señor Viciñana es de parecer no debe aumentarse a 35.000 pesetas, la cantidad consignada, según propone la Comisión permanente, estimando que por muy elevadas que sean las operaciones de crédito que el Ayuntamiento concierte, siempre serán suficientes 20.000 pesetas para el pago de intereses y amortización, que es el concepto del artículo.

El señor Fernández Hidalgo, abundando en el mismo criterio, manifiesta que en los artículos del presupuesto, deben figurarse siempre las cifras realmente necesarias.

## El grupo escolar «Primo de Rivera»

El señor Roquero, hace uso de la palabra defendiendo la consignación de tal cantidad en el artículo que se discute y manifestando que aun cuando realmente no se hayan de invertir las 35.000 pesetas en el concepto que se expresa en el mismo, pudieran en gran parte tener aplicación en las obras del grupo escolar «Primo de Rivera» que el Ayuntamiento ha de acometer el año próximo.

Expone detalladamente el procedimiento — que a la vez propone a la Corporación — para que el citado grupo escolar pueda ser un hecho sin que cueste al Ayuntamiento las 250.000 pesetas que se calculan importe de las obras.

Tal procedimiento — dice — consiste en acogerse a un reciente Real decreto por el cual, los Ayuntamientos que se hallen en las circunstancias que se encuentran el nuestro, podrán realizar obras análogas con solo ceder el solar y contribuir con la cuarta parte del importe.

Calcula, incluido el valor del solar, el coste de las obras, en 78.404 pesetas, argumentando que de seguir consignadas en el artículo que se discute las 35.000 ptas. propuestas y contando con otras partidas del presupuesto de las que se pueden desglosar asimismo otras cantidades, se llegará a reunir 88.000 pesetas para la construcción del grupo escolar que de otra forma no tendría nunca realización.

El señor Viciñana después de felicitar al señor Roquero por su acertada propuesta, estima que no encaja en el artículo que se discute, toda vez que éste sólo se refiere al pago de intereses y amortización de los empréstitos que pueda concertar el Ayuntamiento.

El alcalde manifiesta que a más de las obras del grupo escolar, han de tenerse en cuenta las del Palacio de Justicia y otras, por lo cual entiende debe quedar la consignación propuesta por la Comisión Permanente.

## El presupuesto extraordinario

El señor Fernández Hidalgo habla de la necesidad de que esas obras y otras de gran importancia deben pasar al presupuesto extraordinario, que, si mal no recuerda, — dice — fué aprobado por el Ayuntamiento.

El alcalde manifiesta que el acuerdo del Ayuntamiento se concretó a designar una comisión que estudiara la conveniencia de ir a un presupuesto extraordinario.

Refiriéndose a éste, dice que es un espejismo en el que no conviene caer, pues hay que tener en cuenta que los intereses del presupuesto extraordinario habrían de pagarse en el ordinario y al fin y al cabo la carga de ambos pesaría aumentada sobre el contribuyente.

El interventor informa «in voce» sobre la fórmula que marca el Estatuto municipal para la confección de un presupuesto extraordinario.

El señor Roquero pide se concrete el acuerdo acerca de su proposición, y en caso de no ser aceptada se reduzca la partida a 10.000 pesetas.

El señor Viciñana entiende que la propuesta del señor Roquero debe ser tomada en consideración para cuando se discuta el capítulo oportuno a las obras del grupo escolar; pero entiende que en el artículo que se discute la cantidad consignada debe reducirse.

El alcalde ocupándose de nuevo, del presupuesto extraordinario, ruega que no se parta de tal supuesto, pues pudiera suceder que no conviniera a los intereses del Ayuntamiento.

Expone su criterio en el sentido de que el grupo escolar y el palacio de justicia se hagan en el año 1929, dentro del presupuesto ordinario, con la fórmula propuesta por el señor Roquero.

Insiste en su punto de vista el señor Roquero.

## Segue el grupo escolar

El señor Rosell manifiesta que en vez de hacer figurar las 78.000 pesetas necesarias para la construcción del grupo escolar, en distintos artículos o capítulos, cree más oportuno llevarlas a una sola partida en forma concreta y específica del objeto a que han de destinarse.

Insiste en su criterio el señor Roquero y vuelve a exponer su punto de vista el señor Rosell.

El señor Fernández Hidalgo dice que aun e no contagiado del pesimismo acerca del presupuesto extraordinario y teniendo presente el conocido refrán de «más vale pájaro en mano que ciento volando» apoya la proposición del señor Rosell.

El señor Viciñana hace la aclaración de que su propuesta no está en pugna con las de los señores Roquero y Rosell, pues únicamente estima que no es el capítulo que se discute donde debe figurar la cantidad que ha de ser destinada al grupo escolar.

Intervienen de nuevo los señores Roquero y Rosell, éste último para dirigir frases de elogio a la labor del primero y aquél para ceder los aplausos al alcalde que fué quien le encargó el estudio de la fórmula que ha propuesto.

En definitiva, después de algunas intervenciones más, se acuerda consignar en el artículo que se discute 20.000 pesetas, dejando las 15.000 restantes para su consignación en la partida correspondiente al grupo escolar.

Se pasa a dar cuenta del artículo 4.º (créditos reconocidos)

## La tapia del teatro Cervantes

Al darse cuenta de la cantidad que como 2.º plazo se «consigna a favor de la sociedad constructora del teatro Cervantes para pago de la expropiación de la parte posterior de dicho edificio, el señor Peralta Valdivia, pregunta en qué forma se adoptó el acuerdo de tal expropiación.

Le contesta el alcalde que dicha sociedad ha de realizar ciertas obras en la fachada, pero como aun no las ha hecho, todavía no se le ha abonado el primer plazo. No obstante, es preciso la consignación del 2.º para poder satisfacer la expropiación en el momento que se cumplan los extremos del acuerdo.

## Varias reclamaciones

Se da cuenta de una reclamación formulada por don Enrique Rocafull solicitando se figuren en créditos reconocidos la cantidad de 980 14 p-setas importe de la expropiación de terrenos de su propiedad en las calles de Rueda López y Javier Sanz.

La Comisión Permanente estimó la reclamación y así lo acuerda el Pleno. Otra reclamación de don Miguel Cea Verdegay, por suministro de pan al Ejército, es desechada de conformidad con el informe de la Comisión.

Es estimada y se figura su importe de 395 pesetas, otra reclamación de don Manuel Arturo Rico, por alquileres de una casa de su propiedad que ocupó una escuela municipal.

Asimismo se consignán 80 35 pesetas a favor de Luis Algarra Hernández por obras en el Ayuntamiento en el año 1926, y 176 70 a favor del médico don Pelegrín Rodríguez, como parte de un quinquenio que dejó de abonarsele.

Sin más modificación queda aprobada el artículo 4.º que importa 104.878 37 pesetas.

(Abandona el salón el señor secretario, ocupando su puesto el oficial señor Idáñez).

## Un aumento de mil pesetas

Se da cuenta del artículo 5.º (litigios) en el que la Comisión Permanente propone el aumento de mil pesetas en la cantidad que se figura como compensación de los honorarios que devengue como abogado de la corporación el secretario señor Estevan.

El señor Rosell, después de hacer un cumplido elogio de las aptitudes y personalidad del secretario, estima innecesario el aumento propuesto.

El alcalde hace constar los numerosos pleitos en que ha de intervenir como abogado, entendiéndolo que la cantidad consignada de 3.000 pesetas es prudente y no excesiva.

Además — dice — la contribución como letrado del Ayuntamiento le ha sido aumentada y esa fué la razón para proponer la elevación a mil pesetas.

Insiste el señor Rosell, en su punto de vista, exponiendo que no obstante su oposición al aumento, estima que ni mil ni diez mil pesetas serían suficientes para pagar los méritos del secretario a quien vuelve a dedicar elogios.

El señor Fernández Hidalgo, se adhiere a la opinión del señor Rosell; sobre todo a los elogios — dice — pero reconoce las razones alegadas y se muestra partidario de que no se aumente la consignación.

El señor Martínez Parra, se expresa en igual sentido y aludiendo al ejemplo citado por el alcalde acerca de como se paga en la Diputación Provincial al abogado, estima que no es el mismo caso, toda vez que aquella corporación nada en la abundancia.

El señor Roquero abunda asimismo en tal opinión.

Insiste el señor Rosell ea que se bajen las mil pesetas.

El señor Viciñana propone se limite el aumento a 500 pesetas.

Después de breve debate se pone a votación, el mantenimiento de la consignación de 3.000 pesetas, resultando aceptada por mayoría.

Votaron en contra, los señores Rosell, Roquero, García Martos, Martínez Parra y Fernández Hidalgo.

Da cuenta el Interventor de haber pasado al artículo que se discute la consignación de 10.000 pesetas que figuraban en el artículo 7.º para el pago de Derechos Reales.

Queda aprobado el artículo 5.º que importa 15.000 pesetas.

## Los artículos 6.º, 7.º y 8.º

Se da cuenta del artículo 6.º (contingentes) que es aprobado con la sola modificación de pasar al capítulo 17 artículo único el Contingente Carcelario.

En el artículo 7.º (contribuciones e impuestos) se propone por Interventor la consignación de 25.517 pesetas para pago a la patente del Circuito nacional de firmas especiales y 1.000 pesetas de aumento para el pago de la contribución, quedando aprobado el artículo sin otra modificación.

(Ocupa de nuevo su puesto el secretario señor Estevan).

Se da cuenta del artículo 8.º (anuncios y suscripciones)

El señor Viciñana estima excesiva la cantidad de 1.500 pesetas consignadas para atender al pago de impresos y anuncios.

Pregunta el señor Abellán si en este artículo debe ser figurada la cantidad necesaria para el pago de la edición de las ordenanzas municipales.

Le contesta el alcalde manifestando que tal gasto tiene capítulo correspondiente.

El señor Fernández Hidalgo propone se haga figurar en este artículo la cantidad necesaria para propaganda de turismo, etc., etc.

Después de breve debate queda aprobado el artículo, que importa 4.500 pesetas con la única modificación del texto que en lugar de «para atender al pago de impresos y anuncios» dirá en lo sucesivo «para atender al pago de impresos y propaganda».

Seguidamente se levantó la sesión que se reanudará hoy a las cinco.

## Resumen

He aquí las altas y bajas introducidas en el presupuesto con relación al vigente, has a el capítulo y artículo discutido:

Bajas. En el capítulo 1.º artículo 3.º (operaciones de crédito municipal) 12.000 pesetas; en el mismo capítulo, artículo 1.º, 5.000 pesetas.

Altas. En el capítulo 1.º artículo 4.º 1.632 90 pesetas y en el mismo capítulo, artículo 7.º, 26 517 pesetas.

POR TELEGRAFO

## DEPORTES

### A España Europa

Bcelona 7. El jefe superior de Policía ha llamado a los capitanes de los equipos del «C. D. Español» y del «Europa» a las 8 a.guras advirtiéndoles que se mantengan en el mantenimiento del orden en el encuentro que han de celebrarse ambos equipos.

### En cuarta plana: Originales de interés

Temas actuales

# La gran familia obrera

Soplan ahora, por el lado de la clase obrera, vientos huracanados que tienen todos los visos de un ciclón contra el añoso árbol del socialismo.

La causa de la tempestad ha sido en muchos casos la oportunidad de la constitución de los Comités Paritarios, y siempre las audacias inconcientas de los socialistas, que no desaprovechan medio ni ocasión de acaparar para su política la hegemonía del mando sobre las que, al modo de Li-blemecht, consiieran huestes proletarias.

Esta pretensión de los secretarios del socialismo no es tanto más atrevida y ridícula, cuanto qu, dentro de la gran familia obrera, constituyen una exigua y risible minoría: la proporción, vistas las cifras del último Congreso del partido celebrado este año en Madrid no llegará ni a la que existe entre el número de habitantes de Vitigudino, por ejemplo, y la de todos los moradores de España.

En cinco grupos puede clasificarse la gran familia obrera española:

Primero. Los partidarios de la Confederación Internacional del Trabajo, que, constituyendo el sector más extremista y revolucionario de España, forman el grueso del partido comunista. Procede la mayor parte de sus componentes, de los partidos políticos revolucionarios, de las agrupaciones anarquistas y del campo socialista.

Del socialismo se desgajaron los elementos radicales como rama dañada de tronco carcomido. Ambos partidos son irreconciliables, si no en doctrina, — se ha dicho que sólo les separa una diferencia de velocidad — si, y en absoluto, en los procedimientos de componendas y enclaves que tanto cautivan a los dirigentes del socialismo. El contingente de afiliados y simpatizantes de la C. T. es bastante considerable.

Segundo. Los Sindicatos Libres. Los obreros que forman estas agrupaciones proceden en gran parte de organizaciones obreras inspiradas en la neutralidad profesional. Son enemigos declarados del socialismo español.

Tercero. La Unión General de Trabajadores. Sus componentes suelen ser de dos clases: dirigentes (socialistas) y dirigidos (socialistas), — así les llaman. — Los socialistas son una exigua minoría, dándose el peregrino caso de no tener la condición de obrero la mayor parte de los dirigentes.

Entre los socialistas la inmensa mayoría no son socialistas; sencillamente por ignorar en absoluto la teoría del socialismo, constituyendo esa masa inconsciente que llena las Casas del Pueblo y va adonde la llevan. Las mermas que continuamente experimentan las filas de la U. G. T. han reducido considerablemente la cifra de sus socios, que fueron en pasados tiempos, realmente numerosos.

Cuarto. Los obreros católicos agrupados en la Confederación Nacional Católica-Obrera, y otros Sindicatos Católicos. Son los trabajadores, que en la sindicación católica ven la defensa más racional y directa de su personalidad y de sus derechos. Considerando que los elementos agrícolas son también trabajadores, aunque otra cosa opinen los socialistas, constituyen los obreros católicos una formidable falange mucho más numerosa que la de cada uno de los tres grupos anteriores.

Quinto. Los obreros no afiliados a entidad ninguna, llamados independientes. Son la inmensa mayoría de los trabajadores españoles. La indiferencia o la incomprensión les substraen a las conveniencias de sindicarse y constituyen, sin duda alguna, el sector más numeroso de la gran familia obrera, y cuya cifra sobrepasa en mucho a la total de las agrupaciones antedichas.

Con esta simple ojeada a lo que constituye en España la clase obrera, quedan bien potentes sobre todo tres cosas:

A. La desaprensión de los elementos socialistas al acaparar los cargos de representación obrera, tanto dentro de los organismos del Estado como en el seno de las organizaciones del trabajo.

B. La justificada tormenta que sopla ahora por el lado de la clase obrera, contra la efectividad de los cargos representativos que se irroga el socialismo.

C. La sinrazón de los que esos cargos otorgan o reconocen a los socialistas, sabiendo que por no ser estos generalmente trabajadores, no pertenecen a la gran familia obrera.

Aunque, ante la insistencia del huracán que empieza a desencadenarse contra el añoso y carcomido tronco del socialismo, es de esperar que el solo se derrumbe.

S. de P.

## De la Diputación

Bajo la presidencia del señor Madañaga se ha reunido la Comisión de Presupuestos con los técnicos de la Diputación para confeccionar los que han de regir en 1929.

La primera sesión duró cuatro horas, y continuarán las reuniones hasta dar cima a la labor de dicha Comisión. Seguidamente, será citado el pleno para la aprobación de los presupuestos. Hacia fines de mes tendrá lugar esta sesión plenaria.

—Mañana celebrará sesión la Comisión provincial permanente.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Constitución de Comités Paritarios de Almería

Madrid, 7 4 tarde. El Comité Paritario Interlocal de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Almería, ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, señor Ruiz de Luna Diez; vicepresidente primero, señor Viciara González; vocales patronos...

POLITICA

Labor presidencial. Madrid, 7 4 tarde. Con el presidente del Consejo despacharon los ministros de Justicia e Instrucción pública. Después recibió el marqués de Estella a los nuevos gobernadores de Pontevedra y Lugo, al duque de Alba y al ayudante de órdenes del general Jordana.

Nuevos gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Navarra don Manuel Pérez Roldán, que lo era de Cuenca. A éste le su tituló don Julio Alvarez Guerra, que lo era de Albacete.

En Ejército

Madrid, 7 10 noche. E general Ardanz recibió a los generales Zubia, Riquelme, Molins, Marv y Jurado, éste acor pañado del profesorado de la Escuela Superior de Guerra; al coronel León con los jefes y oficiales del Depósito de la Guerra, el capitán General de Madrid y a los Directores generales de Sanidad y Minas.

En Trabajo

El señor Aunós recibió al nuevo Gobernador de Córdoba, al alcalde de Pamplona y al presidente de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil que fué a invitar al ministro para que dé una conferencia en aquel Centro sobre organización corporativa.

Traslado del ministerio de Instrucción Pública

Madrid, 7 12 noche. El día 15 se trasladarán las oficinas del ministerio de Instrucción Pública al nuevo edificio de la calle de Alcalá.

En honor de Estella

El Emperador del Japón ha concedido el jefe del Gobierno la Gran Cruz de la Orden Imperial.

Jordana sale para Marruecos

En el expreso de Andalucía marchó hoy el nuevo Alto Comisario de España en Marruecos, general Gómez Jordana. Acudieron a despedirle al jefe del Gobierno y los demás ministros.

El Monarca en las maniobras navales

Palmas de Mallorca, 7. Hoy amaneció el día con un fuerte temporal. La lluvia era torrencial. Como se hacía imposible el desembarco en este puerto, el comandante del crucero «Príncipe Alfonso» ordenó dirigirse a Pollensa que, como puerto de refugio o les presentaba mejores condiciones.

El fuerte temporal impide el desembarco en Palma de Mallorca

El Ayuntamiento de esta Corte ha nombrado una comisión que estudiará la implantación de carta económica.

Una solicitud de los vaqueros

Una comisión de vaqueros ha solicitado del Gobierno que se proceda a la incautación de las existencias de alfalfa y a la implantación de la tasa para resolver así el conflicto creado por el acaparamiento y de la especulación que se hace con los forrajes.

Los presupuestos

El próximo jueves irán los presupuestos generales a la Asamblea. El jefe del Gobierno despachó con el señor Montesinos, ultimando el presupuesto de Estado y la estructura que se dará al Departamento.

MADRID

Nuevo académico

Madrid 7 12 noche. El domingo leerá su discurso de ingreso en la Academia de la Lengua el padre Puillana que representa el dialecto valenciano.

Los fabricantes de orujo

Hoy se reunieron los fabricantes de orujo para estudiar la situación creada por la escasez de fruto. También se ocuparon de la revisión arancelaria. Fué reelegido el Consejo directivo.

El temporal en España

El Estrecho de Gibraltar presenta imponente aspecto. Cádiz, 7. Reina un fuerte temporal. El estrecho de Gibraltar presenta imponente aspecto.

El compositor francés Ravel

Bilbao, 7. Ha llegado a esta capital el compositor francés Ravel, que dirigirá el concierto de la Sociedad Sinfónica en el que solo se interpretarán obras suyas.

El Cardenal Primado a Talavera

Toledo, 7. El doctor Segura marchará a Talavera para celebrar la consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús.

En Málaga

Málaga, 7. El temporal es imponente en estas costas. En la playa de Fuero giró una naufragó una barca, ahogándose el patrón; los demás tripulantes se salvaron.

En Jaén

Jaén, 7. El temporal es formidable en esta región. Han quedado destruidos numerosos olivos. Otras plantaciones han sufrido importantes daños.

Curso de conferencias

La dictadura

Madrid, 7-12 noche. En la Casa del Estudiante, se inauguró un curso de conferencias sobre la dictadura.

Disertó el catedrático señor Gil Robles, el cual afirmó en su notable oración que se trataba de una disertación doctrinal jurídica. Dijo que en el orden histórico se ve que la autoridad ha sido ejercida por la ocupación cuando el Poder está abandonado y existe por parte del que la ejerce superioridad o consentimiento por parte de los gobernados.

Determinó el concepto de tiranía como consecuencia de los vicios del Poder, añadiendo que no hay despotismo cuando el pueblo gobernado carece de tradición histórica.

Analizó los conceptos de absolutismo y dictadura que justificó como legítimos cuando la anarquía convierte el poder en res nullius.

Este número está visado por la censura

El crimen de un enfermo

Port Bou, 7. Un sargento de carabineros francés que padecía una enfermedad contrada a causa de los gases asfixiantes durante la guerra europea, asesinó a su esposa.

El jurado que entiende en el proceso Total se niega a actuar

Méjico, 7. Ante las amenazas de muerte por parte de los obregonistas, el jurado que entiende en el proceso Total, se ha retirado negándose a actuar.

Incitación de nuevas propiedades de la Iglesia

El genera Calles, ha ordenado la incautación de nuevas propiedades de la Iglesia. Pasan de trescientas las arrebata das durante la revolución.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos

Nueva York 7. El triunfo del republicano señor Hoover es un hecho. El candidato señor Smith le ha fe licitado.

El Rey desembarcará en Cartagena

Cartagena, 7. El almirante Azaar ha recibido un telegrama del Monarca, anunciándole que llegará a aquel puerto el próximo lunes.

El Rey y el ministro de Marina irán a Cartagena

El domingo o el lunes se esperan en esta población al Monarca y al ministro de Marina.

Botadura del destructor «Leopanto»

Esta mañana se ha botado al agua el destructor, cabeza de flotilla, «Leopanto». Este buque ha sido construido en cinco meses.

Asistieron el Capitán general de la Armada, Comandante del Departamento Marítimo, autoridades y comisiones y numeroso público

Se pronunciaron discursos alusivos al acto. Después fueron obsequiados los asistentes con un lunch.

Los delgados de la Constructora navil que también concurren fueron felicitados por la rapidez con que ha sido construido el destructor.

El compositor francés Ravel

Bilbao, 7. Ha llegado a esta capital el compositor francés Ravel, que dirigirá el concierto de la Sociedad Sinfónica en el que solo se interpretarán obras suyas.

El Cardenal Primado a Talavera

Toledo, 7. El doctor Segura marchará a Talavera para celebrar la consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús.

EXTRANJERO

Se recrudece la erupción del Etna

Roma, 7. Se ha recrudecido la erupción del volcán Etna, habiéndose evacuado por sus habitantes varias aldeas próximas.

Dímite el Gobierno portugués

Londres, 7. Debido a la presión de los elementos militares ha dimitido el gobierno de Portugal.

de los elementos militares ha dimitido el gobierno de Portugal.

El crimen de un enfermo. Port Bou, 7. Un sargento de carabineros francés que padecía una enfermedad contrada a causa de los gases asfixiantes durante la guerra europea, asesinó a su esposa.

El jurado que entiende en el proceso Total se niega a actuar

Méjico, 7. Ante las amenazas de muerte por parte de los obregonistas, el jurado que entiende en el proceso Total, se ha retirado negándose a actuar.

Incitación de nuevas propiedades de la Iglesia

El genera Calles, ha ordenado la incautación de nuevas propiedades de la Iglesia. Pasan de trescientas las arrebata das durante la revolución.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos

Nueva York 7. El triunfo del republicano señor Hoover es un hecho. El candidato señor Smith le ha fe licitado.

El Rey desembarcará en Cartagena

Cartagena, 7. El almirante Azaar ha recibido un telegrama del Monarca, anunciándole que llegará a aquel puerto el próximo lunes.

El Rey y el ministro de Marina irán a Cartagena

El domingo o el lunes se esperan en esta población al Monarca y al ministro de Marina.

Botadura del destructor «Leopanto»

Esta mañana se ha botado al agua el destructor, cabeza de flotilla, «Leopanto». Este buque ha sido construido en cinco meses.

Asistieron el Capitán general de la Armada, Comandante del Departamento Marítimo, autoridades y comisiones y numeroso público

Se pronunciaron discursos alusivos al acto. Después fueron obsequiados los asistentes con un lunch.

Los delgados de la Constructora navil que también concurren fueron felicitados por la rapidez con que ha sido construido el destructor.

El compositor francés Ravel

Bilbao, 7. Ha llegado a esta capital el compositor francés Ravel, que dirigirá el concierto de la Sociedad Sinfónica en el que solo se interpretarán obras suyas.

El Cardenal Primado a Talavera

Toledo, 7. El doctor Segura marchará a Talavera para celebrar la consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús.

EXTRANJERO

Se recrudece la erupción del Etna

Roma, 7. Se ha recrudecido la erupción del volcán Etna, habiéndose evacuado por sus habitantes varias aldeas próximas.

Dímite el Gobierno portugués

Londres, 7. Debido a la presión de los elementos militares ha dimitido el gobierno de Portugal.

Certificación de la obra de demolición del edificio de la antigua cárcel y construcción de una cerca.

De conformidad. Informes de la Comisión de Ornat.

Fueron aprobados.

Oficio del operario de la limpieza Cecilio Serrá solicitando un mes de licencia. Informe del Capataz de la Policía Urbana.

Ex abundancia Cordis

Miguel Peñaflo

Aun habiendo dedicado otras plumas más autorizadas que la que traza estas líneas sus comentarios y bienandanzas al triunfo logrado por Peñaflo, como motivo de su doctorado en Derecho, en la plena madurez de la vida, crece obligada esta pluma a no hurtar su cooperación en ese coro de ensalzamientos, nunca mejor justificados que en la presente ocasión.

Suponemos al lector enterado de una obra escrita por un inglés que está en boga, titulada «El carácter», en la cual obra, para que se entere el lector, no conceder del caso, se ensalza el temperamento de esos grandes hombres que, en fuerza de, prodigiosos esfuerzos, llegaron a señorear las cumbres de la fama y las riquezas. Peñaflo es uno de esos hombres. No habrá añorado nuestro dilecto amigo las riquezas y la fama, por que en este campo del periodismo católico no hay riquezas que valgan, y a lo sumo se puede ir viviendo con la conciencia tranquila de ir ejerciendo un apostolado, cuyos frutos se irán trazando en un gran libro abierto en la otra vida, y en cuanto a la fama, esa fama de la vanagloria, que con ese equivocado concepto de la fama del mundo se expresa la gloria vana del mismo, ni Peñaflo la quiere, ni la necesita para la tranquilidad de su conciencia archicristiana, bendita de Dios. Pero que Peñaflo es todo un carácter, eso es de las cosas más incuestionables que conocemos, carácter competidor del más acuciado de los que ofrece Smiles.

Lograr la madurez de la vida en un trabajo sin tregua ni descanso, siempre afanoso, esforzado para diversas publicaciones, y alternar durante dos años esa laboriosa vida con la disciplina de una carrera, ese esfuerzo logrado es de lo más ejemplarizador que conocemos.

Pero para nosotros, aun pensando mucho en el aspecto ejemplarizador, apenas representa ese esfuerzo otra cosa que un nuevo matiz de títulos y méritos ya discernidos en prolongados años de trabajo periodístico, poniendo en ese trabajo todos los arreos de la inteligencia, todos los impulsos del alma y todas las vehemencias del corazón generoso.

Elo coadyuva también en la afirmación de cierto ideal que nosotros poseemos con respecto a las aptitudes periodísticas. Nadie enseñó a Peñaflo a ser periodista de cuerpo entero, y cuando ha tenido que hacerse abogado ha necesitado de la aportación de textos universitarios y el refrendo de tribunales de examen que le dieran el espaldarazo en su nueva carrera. El espaldarazo periodístico, si alguna vez lo necesitó Peñaflo, se lo dio el insignie Mella, casi en su lecho de muerte, encargándole la redacción de un prólogo para la edición de sus obras.

Loando a Peñaflo, esto quizá no lo entiendan muy bien los que sienten la palidez ante el bien y la buena fama del compañero y amigo, loando a Peñaflo, añadimos, nos loamos nosotros. Es algo altruista lo que parece un esfuerzo de altruismo. Estamos tan poco acostumbrados a ver resaltar, en alas del ditirambo y el elogio, el nombre de un periodista cristiano, realmente cristiano, que nos parece este ejemplo de ahora algo contrario a nuestro tiempo.

Peró para ditirambos, bueno está con lo dicho. A lo que podremos agregar que Peñaflo, hombre de conciencia recta, hombre espiritual, hombre consagrado a una vida práctica de fervoroso católico; sabe anidar tan estrechamente estos y aquellos otros deberes profesionales, que su vida posee un ritmo no interrumpido de acordancias bienaventuradas.

Pero ahora queremos dejar algo sentado, que sea reflejo positivo, si a go existe positivo en honor moral, de los merecidos elogios que hemos tributado al amigo, al compañero, al maestro, a nuestro director del «E. Pensamiento Español». Y ese algo es reproducir cierta petición que se lanzó hace tiempo en favor de Peñaflo, mil veces merecedor de que el gobierno actual le otorgue la Medalla del Trabajo. ¿En que otra ocasión mejor, más merecida esa recompensa?

Queda sentada la petición. Por su virtud, por su amor al trabajo; por su profesión incansable e interrumpida, por sus años de laboriosidad, por esa aureola académica que ha coronado ahora ese gran acervo intelectual. Peñaflo merece una y mil veces una distinción Y ninguna cuadra mejor que esa distinción que solicitamos.

MARIANO S. DE ENCISO

LA SEÑORA Doña Carmen Arellano Ruiz que falleció el día 29 de octubre, después de recibir los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo don Antonio García García; su hermana doña Emilia; sus hermanos políticos, don Luis Sáez, doña Carmen (aunt), doña María, don José, don Cristóbal y don Trinidad García, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas que se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Santiago, el día de mañana y hora de las diez.

LA SEÑORA D.ª Filomena López de Ruano R. I. P. A. Falleció cristianamente en esta Ciudad el día 8 de Noviembre, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Su desconsolado esposo don Joaquín Ruano; sus afligidos hijos don José, Cura Regente de Lucainena de las Torres; doña Francisca, don Antonio, doña Dolores, doña Genoveva y doña Carmen; hijos políticos don José Cuadrado, doña Gracia Lorente y don Cristóbal Rodríguez, hermano, nietos y demás parientes, suplican una oración por su alma. El Jubileo de la Iglesia de la Magdalena; los funerales en la Parroquia de Lucainena de las Torres, Parroquia de Santa Agueda de Burgos y Concepción de Madrid serán aplicadas mañana, viernes, por el eterno descanso de su alma Almería 8 noviembre 1928

El Emmo. Cardenal de Granada, Exmos. señores Obispos de Burgos, Jaca, Madrid-Alcalá y Almería han concedido las indulgencias de costumbre.

VAPORES CORREOS FRANCÉSIS De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuantos hélices y telegrafía sin hilos. Aisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1923, para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Florida Saldrá de Almería el 22 de Noviembre 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1923, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA De 18 años cumplidos un entero 527.50 ptas incluido Impuesto De 2 años a 18 sin cumplir un medio 267.50 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adientos modernos. Tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camerotes especiales de 2ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española AVISO IMPORTANTE.-Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz. Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasaje se darán dos días antes de la salida de cada vapor. Antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto. Todos los meses una salida de buque directo para Marsella. Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gimenez, S. a C., Boulevard de Príncipe, 75. Almería. Cortina del Muelle, 71 y 73.-Málaga.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Orappler claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

Acción católica

Juventudes italianas

La escena pasa en una sala del palacio Patrizi de la calle de la Scroffa, 70, donde tiene su Sede la «Juventud Católica Italiana».

El Presidente, señor Corsanego acude puntualmente después de las cinco de la tarde a su despacho, donde cuelgan los retratos de los que han sido cabezas de la Juventud católica italiana, desde Juan Acquaderai, allá desde el tiempo del glorioso Pontificado de Pío IX, hasta el del mismo Corsanego que actualmente dirige la falange juvenil.

Los Consillarios Mgr. Tardini y el sacerdote Carollo trabajan también en la preparación de materias para el Curso de Estudios y en la redacción de hojas y prospectos de todas clases. Por la casa aparece la sombra simpática de un sabio sacerdote, defensor de la libertad de la escuela y secretario de la Oficina Internacional de Acciones Católicas. Todo es actividad.

El tema de la próxima asamblea? El Papa... Es el tema de más devoción del pueblo italiano; es hoy el meollo de la doctrina católica, y hay que infiltrarlo en los corazones de los jóvenes, porque con él se infiltra en la juventud el deber de obedecer, difícil en los tiempos que corremos. Además, el tema de «El Papa» en vísperas de la celebración de las Bodas de Oro sacerdotales del Pontífice; y en vista del reconocimiento a su autoridad, gracias a la cual se han mantenido intactas las filas de la Juventud en medio de la crisis que ha pasado por la mal disimulada mezcla de catolicismo y política que se ha querido meter como, cizña de discordias, es de la mayor actualidad.

La labor de estos años ha sido dura; pero poco a poco va entrando en la idea de la agrupación en la Juventud italiana, y sobre todo, va despertando en los Círculos de Estudios, todos en torno del «Evangelio»; la idea católica dormida o a punto de dormirse en muchos jóvenes.

Tres problemas quiere resolver la Juventud italiana en estos momentos: el problema de los aspirantes; el de la formación de directores, y el de la mayor extensión de cultura católica. El reclutamiento y la agrupación ha de comenzar desde la niñez. Dejar pasar los primeros años es desaprovechar la ocasión más propicia a despertar entusiasmos que pueden durar toda la vida e iluminar toda la ruta del joven y del varón.

Los aspirantes son hoy la principal aspiración de los Directores de la Juventud, y la semilla de fecundidad que ha de dar vida a la Juventud de mañana.

No hay que negar que los Consillarios y Directores han recorrido el país tratando de organizar semanas «religiosas» entre los jóvenes para tratar de formar hombres aguerridos día de mañana. Y lo consiguen. Luchando como en todas partes. También en Italia son más decididos los horteros, más cultos y más adentrados en la actuación católica que los meridionales. Venecia y Pádua son centros de primera fuerza. Los calores del Sur nervan y desalientan. Pero se lucha y poco a poco se consigue vencer.

La Asamblea de noviembre será un magnífico despliegue de fuerzas, y dará un gran día de alegría al Sumo Pontífice, cuyos carifos van visiblemente encauzados hacia los jóvenes.

El lunes se recibió en la Cámara el telegrama siguiente: «Liverpool, 5.—Opinamos imprescindible embarcar una seguidamente en tu puerto. Demora sumamente perjudicial. No haciéndose así, conceptuamos imposible mejorar mercados».

La Cámara por su parte dirigió a todos los corredores ingleses el despacho que sigue: «Exportación terminada. Sólo quedan disponibles para Inglaterra unos doscientos mil barriles. Confirma la reacción mercados.—Cámara Uvra».

En Hamburgo han vendido así los vapores «Gerda» y «Danzig». «Gerda», «Danzig». Sanas de 16 a 20; algunas especiales de 20 a 27; corrientes algo picadas de 13 a 15; picadas podridas de 6 a 12 Buena demanda.

«Gerda», «Danzig». (Otro telegrama): De 8 a 27 50; mayoría de 13 a 16.

Entraron ayer los vapores «Stromboli» y «Freidings». Ambos quedaron anoche en puerto a la carga, el primero para los mercados de Noruega, y el segundo para Liverpool y Cardiff.

Terminada su carga, anoche zarpó el vapor «Sorrento». Lleva a Londres 10.755 barriles y 26 medios.

Para Hull ha cargado 812 barriles.

Por cabotaje, al vapor «Roberto R» diéronse 8 barriles para Málaga.

Telegramas recibidos ayer en la Cámara oficial Uvra: Hamburgo.—Vapores «Gerda» y «Danzig», de 10 a 19; mayoría de 12 a 17.

Otro telegrama.—«Gerda» y «Danzig», de 10 a 20; mayoría de 14 a 15; demanda activa.

Otro telegrama.—Vapores «Gerda» y «Danzig». Parte picada, de 9 50 hasta 21 50; mayoría de 14 a 17; mercado muy firme.

Cope hague.—Vapor «Tomsk», mala condición, mayoría de 8 a 14. Copenhague (otro telegrama).—Condiciones diferentes hasta malas, de 4 a 23.

Vapor «Kronos», mayoría corriente floja, condición de 11 a 14; coloradas picadas de 15 a 18; mejores sanas hasta 23 50. Buena demanda. Consejo embarque uva colorada.

Otro telegrama del «Tamsk»: de 4 a 23 50; mayoría de 10 a 14; demanda regular.

Cardiff.—«Penthames», condición defectuosa, de 5,9 a 16,6; mayoría de 10 a 12.

«Penthames», (otro telegrama).—Demanda fuerte, condición muy pobre, de 5,9 a 16,9; mayoría de 10 a 12.

Bristol.—Vapor «Phentame» de 4 a 6 y 5,6 hasta 20; mayoría de 10 a 12; defectuosas de 8 a 9; demanda más activa.

Otro telegrama del «Phentames» dice: Demanda buena para uva superior; de 6 a 20; mayoría de 10 14.

En el muelle quedarían anoche sobre 150 000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 159 vapores 1.468.903 barriles y 10 965 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 162 vapores 1.286.398 barriles y 5.238 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uva:

Table with 3 columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Rows include Belfast, Bremen, Bristol, Cardiff, Copenhague, Dakar, Dublin, Finlandia, Glasgow, Hamburgo, Hull, Liverpool, Londres, Manchester, Marsella, Newcastle, Noruega, Rotterdam, Southampton, Sudamérica, Suecia.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include Presión media del día, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Idem máx. al sol, Humedad relativa media, Evaporación en 24 horas, Lluvia en 24 horas, Viento dominante, Fuerza en metros por segundo, Nubosidad.

Nota del Observatorio Central: Tiempo de lluvias en España.

Cosas del tiempo

El régimen de lluvias que se inició antanoche, al filo de las nueve, y que alcanzó de madrugada su máximo esplendor, se reprodujo ayer tarde, al oscurecer por más señas.

Durante el día, a ratos solamente, cayó una ligera llovizna que los más precavidos acogieron como justificación del transporte gratuito y voluntario del paraguas.

Pero al oscurecer, como antes se indicaba, la prenda susodicha dejó de ser un adorno insoportable para convertirse en artefacto indispensable a la locomoción en seco.

En seco, naturalmente, hasta donde lo permite la abundancia de barro en algunas calles, dicho sea para satisfacción de las asfálticas y efectos constituyentes.

La Cañada y los impuestos

Visitó ayer mañana en la alcaldía al señor Rovira Torres una comisión muy numerosa de la Cañada de San Urbano para rogarle se tenga presente a dicha barriada en la confección de los presupuestos, en lo que respecta a impuestos, bien con la reducción, bien con la exención de algunos de ellos, como el de canales, para lo cual alegan que son vecinos del extrarradio y la que son urbanas de escaso valor.

El alcalde les contestó que se habían efectuado mejoras en la Cañada que obligaban al Ayuntamiento a considerarlos como los demás vecinos a los efectos tributarios, no obstante lo cual haría cuanto pudiese en favor de los visitantes.

Cuestiones de alumbrado

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde, a las cuatro, la Comisión municipal de Alumbrado. Asistió el Inspector técnico, señor Tonda, ocupándose la Comisión del proyecto de reforma del alumbrado, del que ya dimos ampli reseña, y que ha de someterse a la consideración del pleno.

Los que viajan

Han venido de Lucalmena de las Torres el secretario de aquel Juzgado don Andrés Rivas Pérez, su esposa y bella hija Lola y la señorita Carmen Ruano, hermana del Cura Regente de aquel pueblo.

Bautizo

Anoche recibió las aguas bautismales una preciosa niña hija del comerciante don Eduardo Romay Suria y de doña Josefina Rodríguez Ramón.

Fue apadrinada por su abuelo paterno, el exdiputado provincial don Eulogio Romay Núñez y la bella señorita Carmela Rodríguez Ramón.

Los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Reiteramos a los venturosos padres y abuelos nuestra felicitación.

De Abastos

La Delegación de Abastos nos envía la siguiente nota: «Por los señores Inspectores Veterinarios en los días 6 y 7 actual, han sido inspeccionados 20 establecimientos, tomando de estos 42 muestras de embutidos de distintas clases y 55 de conservas, resultando de estas últimas 52 en malas condiciones para el consumo, por lo que han sido decomisados».

Notas municipales

Don José Gil Segura ha solicitado adquirir la parcela de terreno que el Ayuntamiento posee en la calle de Guzmán por expropiación hecha a don Luis Cantón García.

—Don Luis Gay Padilla ha solicitado la baja del surtidor de gasolina que posee en la Puerta de Purchena.

—Don Juan Cuadrado García ha solicitado licencia para poner un tubo de desagüe en la casa núm. 19 de la calle de Juan del Olmo.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María del Carmen Sánchez Castillo, José Miralles Jurado, Miguel Agis Morales y Victoriano Soriano Ruiz.

Defunciones: Diego López Ruiz y Encarnación Ruiz Morales. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Encarnación García

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI Profesora en partos, practicante y masajista. P. casa de S. Indalecio, 2., derecha.

Médico-Dentista

Ha llegado de Madrid y ha empezado su consulta en Paseo Príncipe, 10 1.º «Frente al establecimiento del Aguilar», el DR. FERNANDEZ PALACIOS.

Correo de la Provincia

Gádir

La feria y fiestas que han de celebrarse en esta villa desde el 15 al 25 del mes actual, promete en este año extraordinaria animación.

La Comisión de festejos que por todos los medios procura que estas fiestas recobren su antigua importancia, trabaja sin descanso a fin de que el forastero encuentre durante su estancia en esta villa, cuanto pueda contribuir a hacer agradable su visita.

Desde el día quince tendrá lugar la inauguración y apertura oficial de la feria, hasta el 25 inclusive, se verificarán los siguientes festejos: Dianas por la renombrosa banda de música de Terque, dirigida por su incansable director don J. S. Santisteban Pérez. Bales populares, funciones de teatro por la compañía dramática a Ernesto Gómez. Veladas musicales e iluminadas en el Real de la feria. Cuccin's, cine-matográfico y otros varios.

Gádir 7 de Noviembre de 1928.—EL CORRESPONSAL

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclamamos los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podremos sostenerlos.

TEJIDOS

ACABAMOS DE RECIBIR LAS

Últimas novedades

LOS MAS BARATOS

Almacenes

Príncipe, 15

SASTRERIA

a cargo de don Juan Bedmar de la

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

BAVIERA

La mejor

CERVEZA

Tipo

PILSEN

Academia Práctica

Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad.

Especial para señoritas.

Clases, de 9 a 11.

Nocturnas, de 8 a 10.

Regocijos, 39, a. tos, izquierda.

Antonio Fornieles

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Navarro Rodrigo, 6.

CONSULTA DE 11 a 1

José Soriano Romero

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.

Calle de Granada, núm. 17

Dr. RAFAEL ARAEZ

MÉDICO OCULISTA

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 13 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, 39, primer piso

«Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS»

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DIARREAS EN NIÑOS

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DILATACIÓN Y ÚLCERA

DEL ESTÓMAGO

DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, tratado en la época del DETERTE y DENTIDOR.

38 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el sistema es más eficaz, digestivo y seguro, cuidándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicamento para unos 8 días

Ventas: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



Vapores frigoríficos para Sud-América Cosulich Line

El magnífico vapor

«LAURA C.»

llegará a este puerto el día 20 del corriente. Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Hay que pedir la cabina con anticipación.

Agente M. BERJON. Bulevar, 59.



Almacenes de Música Sánchez de la Higuera

PRINCIPE 16.—Casa en MÁLAGA.—Casapalma. 7

Gramófonos «ALMERIA» a plazos

de 10 pesetas mensuales

«Asombroso!!»

3.600 Pts. AUTOPIANOS con 50 rollos 3.600 Pts.

Esta casa garantiza todos sus artículos

PESCADERÍA

«NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN»

Calle MARIANA, núm. 2

Teléfono 2-2-2

A partir del día 1.º de Noviembre tenemos el gusto de ofrecer al público en general, nuestro establecimiento de

Pescados frescos, Marisco y Salazones

Visiten la instalación de esta casa y se convencerán de la higiene y garantía de la misma.

SERVICIO A DOMICILIO

Recibimos encargos para remitirlos a provincias.

Para Hoteles, Fondas, Colegios y Bares, admitimos contratos a precios especiales.—Garantizamos la existencia diaria de PESCADOS FRES-COS de todas clases.

NO OLVIDARSE Mariana núm. 2.—Teléfono 2-2-2

J. GONZALEZ VIZCAINO

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO PALOS

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Diciembre de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos

Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero Pesetas, 557 50

Medio billete 282 50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell, (esquina a Arapiles—Almería).

Modista

Carmen Espinar, participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la Plaza de Vivas Pérez, núm. 1 principal

15.000.000 para Navidad

Si queréis que os toque el gordo, jugar en los números 00210, 03.513, 05.760 y 07.082 de los que se dan por participaciones desde cincuenta céntimos en adelante.

Se expenden talonarios con números pu stos, cantidades y número de orden, a precios económicos en el kiosco del vendedor de periódicos, Ant nio Segura.

AVISO

El acreditadísimo Restaurant «La Campaña» sirve diariamente la suculenta Pealla «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración.

Extenso y variado menú. Buen confort.

Cocina permanente. Teléfono, 140.

Se alquila y traspasa

El antiguo local y demás elementos industriales de la «Bollería Sutz» de la Plaza de Flores por haberse trasladado esta a la calle de Aguilar de Campóo, 1, (entrada al Mercado).

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERÍA

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 9 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.

Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media y 11 y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.

Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 45 a 7 de la tarde.

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO

ASISTENCIA A PARTOS

Gerona, 10

José Alférez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA

en sífilis, vías urinarias, diabetes

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Navarro Rodrigo, 22

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife...

el 10 y 11; Castro, el 13 y 14; Velefique, el 15 y 17; Tabernas, del 27 al 30. Segundo periodo en Tabernas del 1 al 10 de Diciembre.

dos, del 6 al 8; Lubrín, del 7 al 11; Mojácar, del 14 al 17; Turre, del 19 al 22. Segundo periodo en Cuevas del 1 al 10 de Diciembre.

En el Sagrado Corazón de Jesús, Santo Domingo y el Hospital a las 10. Santos ROSARIO. - Se rezará en las Parroquias a las seis menos cuarto...

quez Martínez y los herederos de don Nicolás Rodríguez Rodríguez, sobre cobro de pesetas. Y los del juicio seguido en el juzgado del distrito de la Audiencia (Almería)...

NOTICIAS

Se vende La venta denominada de Pedro, en los Callejones, con tierra de parras. Razón en la misma venta.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección segunda Causa núm 25 del año 1926 del Juzgado de Vera por el delito de falsificación.

En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de lesiones. Sentencia La Sala segunda ha declarado absuelto a Federico López Muñoz del delito de allanamiento de morada de que era acusado.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido entrada los autos de los siguientes pleitos: La cuestión de competencia promovida entre los juzgados de Cantoria y Roquetas de Mar para entender del juicio entre don Juan Pallarés Requena y don Martín González, sobre cobro de cantidad.

El segundo en el juzgado de Canjáyar entre los herederos de don José Rodríguez Martínez y los herederos de don Nicolás Rodríguez Rodríguez, sobre cobro de pesetas.

En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de lesiones. Sentencia La Sala segunda ha declarado absuelto a Federico López Muñoz del delito de allanamiento de morada de que era acusado.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido entrada los autos de los siguientes pleitos: La cuestión de competencia promovida entre los juzgados de Cantoria y Roquetas de Mar para entender del juicio entre don Juan Pallarés Requena y don Martín González, sobre cobro de cantidad.

El segundo en el juzgado de Canjáyar entre los herederos de don José Rodríguez Martínez y los herederos de don Nicolás Rodríguez Rodríguez, sobre cobro de pesetas.

LAS CONTRIBUCIONES

La recaudación voluntaria de contribuciones por los conceptos de Rústica Urbana, Industrial, Carruajes, Casinos, Transportes y Utilidades correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio tendrá lugar en la forma y en los días que a continuación se expresan: Almería: durante los días 1 al 30 de noviembre en las oficinas (calle de Arapiles 2) durante las horas de 9 a 13 y de 15 a 17.

Segundo periodo en esta C pital del 1 al 10 de diciembre. Zona de Berja. - Berja, del 2 al 8 de noviembre; Adra, del 21 al 26 de idem; Benimar del 6 y 7; Dalías, del 28 al 31; Darrical, el 4 y 15.

Segundo periodo en Dalias del 1 al 10 de Diciembre. Primera Zona de Canjáyar. - Canjáyar del 22 al 26 de Noviembre; Alhama, del 9 al 11; Alicún, el 3 y 4; Bentarique, el 16 y 17; Huéccija, el 4 y 5; Illar, el 2 y 3; Terque, el 19 y 20.

Segundo periodo en Canjáyar del 1 al 10 de Diciembre. Segunda Zona de Canjáyar. - Almócita el 24 y 25 de Noviembre; Alcolea, el 5 y 6; Beires el 4 y 5; Bayarcal el día 4; Fondón, del 11 al 13; Insinción, del 20 al 21; Laujar, del 8 al 10; Ohanes, del 16 al 18; Padules, el 6 y 7; Paterna, el 2 y 3; Ragol, el 22 y 23.

Segundo periodo en Almócita del 1 al 10 de Diciembre. Primera Zona de Gérgal. - Gérgal del 4 al 7 de Noviembre; Olula de Castro, el 10 y 11; Castro, el 13 y 14; Velefique, el 15 y 17; Tabernas, del 27 al 30.

Segundo periodo en Huércal Overa del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Huércal Overa. - Albóx del 13 al 17 de Noviembre; Arboleas, del 6 al 9; Cantoria, del 1 al 4; Huércal Overa, del 26 al 30; Zurgena, del 2 al 5.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Segundo periodo en Sorbas del 1 al 10 de Diciembre. Zona de Sorbas. - Sorbas, del 3 al 6; Alcudia, el 5 y 6; Benitagla, el día 7; Benizalón, del 8 al 10; Lucainena; del 14 al 6; Nijar, del 1 al 5; Senés, del 15 al 17; Tahal, del 2 al 4; Turrillas, el 1 y 2; Utiella, del 16 al 17.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, JUEVE. - Santos Severo, Severiano, Cipriano, Victorino, Isidoro, Nabor, Simplicio, Sinfiriano, Castorio, Simplicio, mrs., Diosdado, p.; Mauro, ob.; Claro, pb.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en la Parroquia de San Sebastián. Mañana en la Iglesia del Manticomio.

EN LA CATEDRAL. - Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona.

NOVENAS DE ANIMAS. - Ha comenzado en todas las Parroquias a la hora del Santo Rosario cantando al fin el ejercicio un Responso.

Para anuncios en este periódico

EMPRESA ANUNCIADORA. TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA). Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO.

La LECHE condensada marca "CIGÜEÑA" ES LA MEJOR. Exigi la en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles. Lea V. todos los días "La Independencia".

EL "YUNQUE" Puerta de Purchena

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la "BIBLIOTECA PATRIA" - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Medfelo y acabará por suscribirse a "BIBLIOTECA PATRIA", obra del "Patronato Social de Buenas Lecturas", que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envienenan y corrompen a la juventud.

Horas de oficina en los centros públicos. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Marín, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSÉ Viana & Rodríguez S. en C. Tiendas 15 y Azara 2. Se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballero para la presente temporada. Ofrecemos una infinidad de artículos a precios verdaderamente increíbles por haber comprado grandes saldos que los proporcionamos al público.

PARA comprar con economía garantía y calidad FERRETERIA EL "YUNQUE"

Compagnie Générale Transatlantique Línea directa a Nueva York. Saldrán de VIGO los siguientes vapores: 26 de Noviembre Vapor ROUSSILLON. Advertencia muy importante: Únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

"LA INDEPENDENCIA" Precios de suscripción. En Almería, un mes. 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre. 6'00 > Extranjero un trimestre. 15'00 > Número del día. 0'10 > Número atrasado. 0'20 > Esquelas mortuorias y de aniversario. Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico se aporrea sin que por esto haya lugar a reclamación alguna.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos - A los tísicos A los disenterícos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente herético que corte su diarrea mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vámitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de cólera. A los niños, en la dentición y cóstete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE NIÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.